

PROGRAMA **SAFER** DE AGUA POTABLE REUNIÓN DEL GRUPO ASESOR

Grupo Asesor del Fondo Seguro y Asequible para la Equidad y Resiliencia (SAFER)

2 de mayo de 2024

Paquete de Materiales para la Reunión

Por favor revise este documento antes de la reunión

Tema #1: Descripción de la Evaluación de Necesidades.....	2
Tema #2: Borrador de Prioridades para el Plan de Gastos del Fondo	4
Noticias para el Grupo Asesor SAFER.....	7

Tema #1: Descripción de la Evaluación de Necesidades

En 2016, la Junta Estatal de Control de los Recursos de Agua de California (Junta Estatal del Agua) adoptó una Resolución sobre el Derecho Humano al Agua, de modo que estableció que el derecho humano al agua (HR2W por sus siglas en inglés, Human Right to Water), tal y como se define en el proyecto de ley de la Asamblea 685. Es una consideración primordial y una prioridad en todos los programas de la Junta Estatal del Agua y las nueve Juntas Regionales de Control de la Calidad del Agua. El HR2W establece que “todo ser humano tiene el derecho a agua segura, limpia, asequible y accesible adecuada para el consumo humano, para cocinar y con fines sanitarios”.

En 2019, para avanzar en los objetivos del HR2W, California aprobó el proyecto de ley del Senado 200 (SB 200), que permitió a la Junta Estatal del Agua crear el Programa de Financiamiento para el Acceso al Agua Potable Segura y Asequible para la Equidad y la Resiliencia (SAFER). El SB 200 estableció un conjunto de herramientas, fuentes de financiamiento y autoridades reguladoras que la Junta Estatal del Agua utiliza a través del programa SAFER para ayudar a los sistemas de agua en dificultades a suministrar agua potable de forma sostenible y asequible. El programa SAFER está impulsado por la responsabilidad colectiva: los sistemas de agua, las organizaciones sin fines de lucro, los gobiernos, una junta asesora comunitaria y otras partes interesadas trabajan en conjunto para desarrollar e implementar soluciones.

La Evaluación Anual de Necesidades de Agua Potable (Evaluación de Necesidades) que debe realizar el programa SAFER proporciona información básica y recomendaciones para orientar esta labor¹. La Evaluación de Necesidades consta de cuatro componentes:

- La Lista de Sistemas de Agua Fallando (sistemas incumpliendo con los estándares)
- La Evaluación de Riesgos
- La Evaluación de Costos
- La Evaluación de Asequibilidad

Ilustración 1. Los componentes de la Evaluación de Necesidades



¹ El artículo 116769, subdivisión (b), del Código de Salud y Seguridad de California establece que “el plan de gastos de fondos se basará en los datos y análisis extraídos de la evaluación de necesidades de agua potable”.

Los comentarios públicos que la Junta Estatal del Agua recibió a través de los talleres celebrados en 2023 ayudaron a mejorar la Evaluación de Necesidades de 2024. Dichos comentarios están detallados en documentos públicos disponibles en línea, se incorporaron a la metodología y los resultados finales según procedía.

En la Evaluación de Necesidades de 2024, se analizan tres tipos diferentes de sistemas de agua: sistemas públicos de agua, pequeños sistemas de agua estatales y pozos domésticos. Se desarrollaron diferentes metodologías para estos tipos de sistemas en función de sus características, así como de la disponibilidad y confiabilidad de los datos

Los resultados de la Evaluación Anual de Necesidades sirven a la Junta Estatal del Agua y al Grupo Asesor SAFER para establecer las prioridades del presupuesto estatal disponible y la asistencia técnica dentro del Plan de Gastos de Fondos (FEP por sus siglas en inglés, o Fund Expenditure Plan) del Fondo de Agua Potable Segura y Asequible (SADWF por sus siglas en inglés, o Safe and Affordable Drinking Water Fund). La Junta Estatal del Agua suele organizar una serie de talleres a lo largo del año para desarrollar el FEP.

Ilustración 2. La Evaluación de Necesidades y el Programa SAFER



La Evaluación de Necesidades no es un análisis estático. La Junta Estatal del Agua actualiza anualmente la Evaluación de Necesidades, y proporciona un valioso panorama de los recursos generales necesarios para hacer que los sistemas deficientes cumplan con las normas de agua potable y evitar que los sistemas de agua en riesgo fallen.

Al incorporar esta Evaluación de Necesidades al programa SAFER y a la implementación del SADWF, la Junta Estatal del Agua seguirá liderando las soluciones a largo plazo en materia de agua potable. Al mismo tiempo, esta Evaluación de Necesidades evidencia el trabajo que deben realizar colectivamente las entidades estatales, federales y locales para lograr el Derecho Humano al Agua para todos los californianos.

HERRAMIENTAS INTERACTIVAS

La Junta Estatal del Agua desarrolló el siguiente conjunto de instrumentos e indicadores para mejorar el acceso a los datos y análisis contenidos en la Evaluación de Necesidades:

- Panel de SAFER: bit.ly/SAFER-Dashboard
- Panel de la Evaluación de Riesgos de Pequeños Sistemas de Agua y de Pozos Domésticos: bit.ly/RA-Dashboard-23
- Panel de Capacidad Financiera de los Sistemas de Agua y Asequibilidad: bit.ly/NA-Dashboard

Tema #2: Borrador de Prioridades para el Plan de Gastos del Fondo

PRIORIDADES DEL AÑO FISCAL 2023-24

Según las prioridades adoptadas, los gastos del Fondo para Agua Potable Segura y Asequible para el Ejercicio Fiscal 2023-24 se dedican a soluciones para Comunidades Pequeñas y Desfavorecidas, y hogares con bajos ingresos, tal como lo representa la ilustración 3.

Ilustración 3. Ejercicio Fiscal 2023-24 – Prioridades del Plan de Gastos SADW



Acortar el proceso de financiamiento para emergencias o situaciones urgentes, cuando ningún otro fondo está disponible y podría darse una escasez de agua o corte



Sistemas de agua comunitarios y de escuelas que no cumplen con las normas primarias de agua potable o corren el riesgo de incumplirlas, incluyendo cuando se recurrió a agua embotellada o transportada en los últimos tres años.



Acortar las consolidaciones para los sistemas Fallando o En-Riesgo, incluidos los pequeños sistemas estatales y domésticos cercanos a los límites de sistemas comunitarios, y promover las consolidaciones a escala regional.



Acortar la planificación mediante asistencia técnica para los sistemas que fallan de manera constante o que están En-Riesgo, incluidos los pequeños sistemas y pozos domésticos.



Soluciones provisionales, planificación de soluciones a largo plazo, proyectos de capital para pequeños sistemas y pozos domésticos que superan un nivel máximo de contaminante primario o en riesgo de secarse debido a la sequía.



Apoyo directo a operaciones y mantenimiento de los sistemas comunitarios con las mayores dificultades de asequibilidad, fomentado la sostenibilidad, el desarrollo de capacidad técnica, de gestión y financiera.



Garantizar que la ayuda sea coherente con los objetivos y dirección de la Resolución para la Equidad Racial de la Junta Estatal del Agua y su correspondiente Plan de Acción.

DESTACADOS DEL PROGRAMA SAFER PARA EL AÑO FISCAL 2023-24

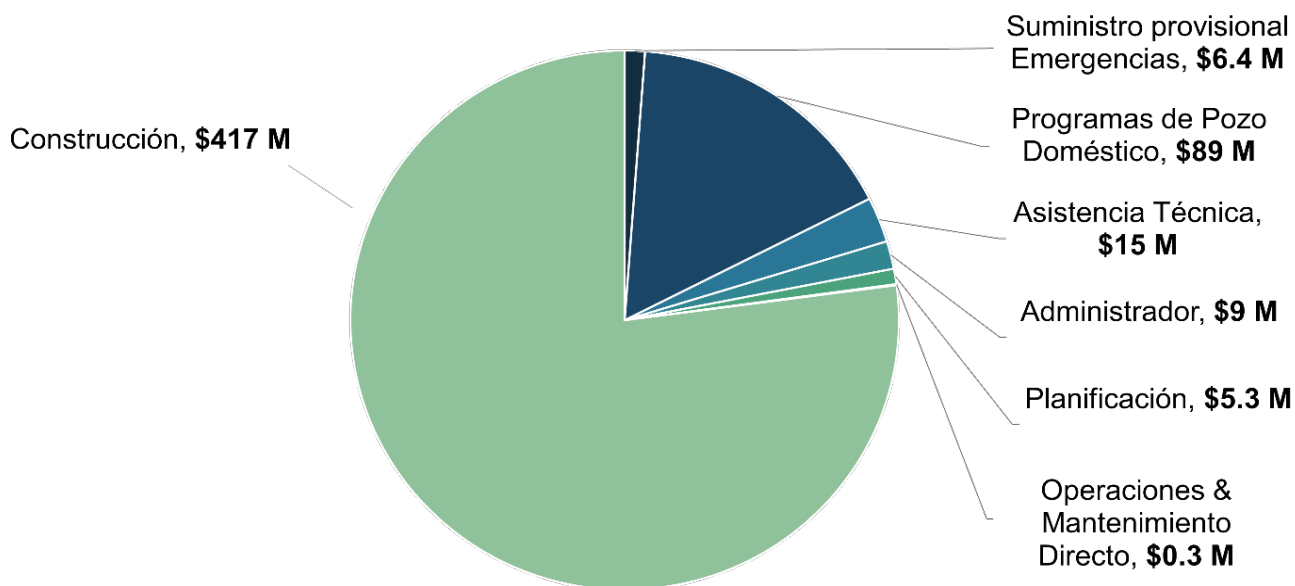
Para el ejercicio fiscal 2023-24 del programa SAFER, cabe señalar lo siguiente:

- **Programa de Subvención Expedita para el Agua Potable:**
 - 9 acuerdos de financiamiento ejecutados.
 - 3 acuerdos de financiamiento emitidos.
 - 15 proyectos en espera de aprobación de financiamiento.
 - 29 sistemas notificados en las tres fases de la solicitud.
- **Subvención ante Sequía:** \$105 millones completamente asignados a proyectos.
- **Programa de Administrador:** \$7.4 millones de dólares otorgados a 10 sistemas con un administrador designado.
- **Asistencia Técnica:** Proporcionada a un 47% de los sistemas de agua fallando.
- **Actualización sobre el programa de financiamiento Directo de Operaciones y Mantenimiento:** 30 cartas de notificación enviadas a sistemas con tarifas de agua altas y carga económica elevada, también conocidos como sistemas del Grupo 1. Las solicitudes recibidas están siendo revisadas, y los acuerdos deberían estar finalizados en otoño de 2024.
- **Necesidades Urgentes de Agua Potable:** Unos \$1.8 millones de dólares asignados a soluciones a largo plazo para 6 proyectos de construcción.
- **Directrices de Pago por Adelanto:** Se añadirán como apéndice al Plan de Gasto del Fondo.

PRESUPUESTO SAFER ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023-24

La siguiente ilustración desglosa los aproximadamente \$540 millones de dólares de presupuesto SAFER asignados por tipo de solución para el ejercicio fiscal 2023-24.

Ilustración 4. Presupuesto SAFER asignado durante el Ejercicio Fiscal 2023-24 hasta marzo de 2024.



OBJETIVOS DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GASTOS DEL FONDO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024-25

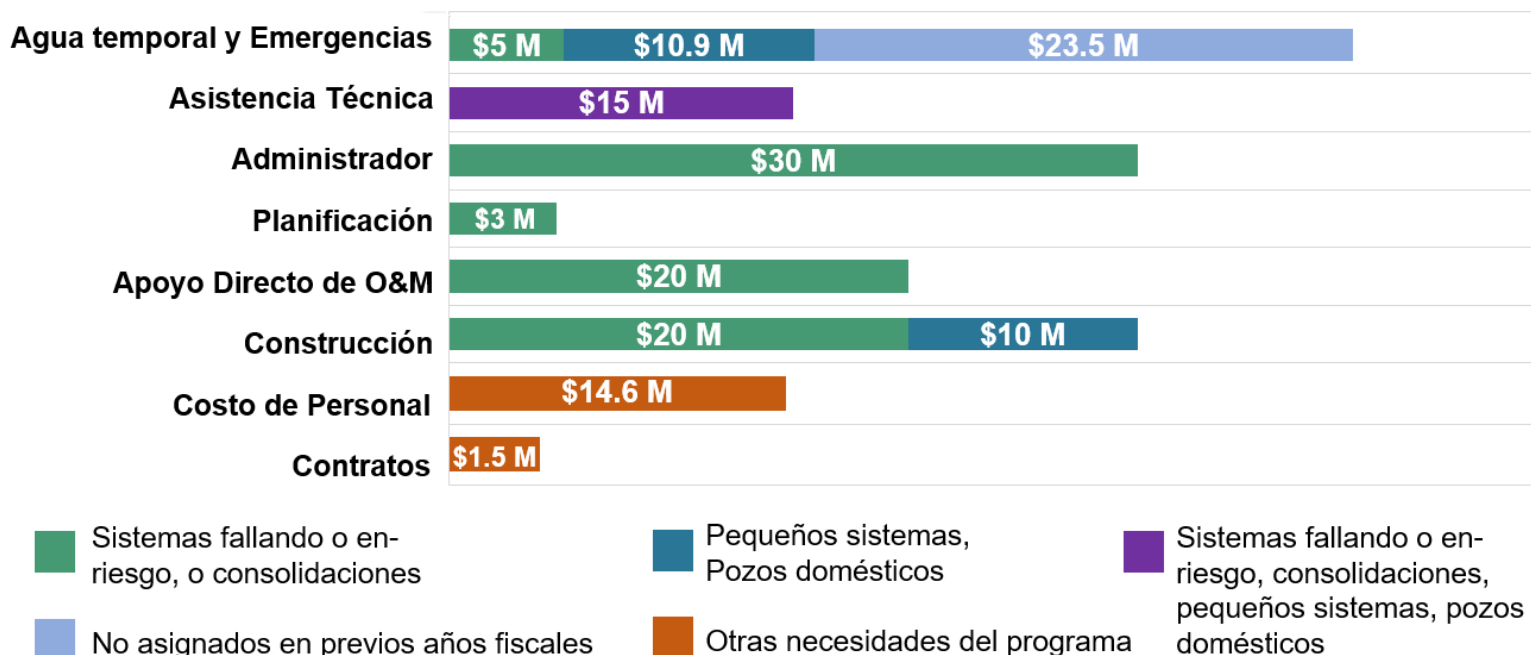
Las principales propuestas para el Plan de Gastos del Fondo para el ejercicio fiscal 2024-25 incluyen lo siguiente:

- **Prioridades y objetivos del programa SAFER perfeccionados:** El presupuesto de las siguientes fuentes podrían seguir disponibles para proyectos de agua potable después de 2030:
 - Condonación del Principal del Fondo Rotatorio del Estado para el Agua Potable.
 - Fondo General.
 - Bonos de Obligación General.
- **Iteración del financiamiento directo para Operaciones y Mantenimiento** en relación con la Evaluación de Necesidades de 2024.
- **Perfeccionamiento de las condiciones de inscripción** para los programas de suministro de agua provisionales.

OBJETIVOS DEL FONDO SADW PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023-24

El siguiente gráfico indica los objetivos actuales del presupuesto SADW por tipo de sistema y de solución.

Ilustración 5. Objetivo de Asignación de Presupuesto SADW para el Ejercicio Fiscal 2023-24



Noticias para el Grupo Asesor SAFER

Esta sección del documento sirve para dar noticias sobre el programa SAFER a los miembros del Grupo Asesor SAFER.

DECISIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL CROMO HEXAVALENTE

El 17 de abril de 2024, la Junta Estatal de Control de los Recursos del Agua añadió un nuevo estándar de la protección de la salud pública al agua potable de California al **adoptar un nivel de contaminante máximo (MCL por sus siglas en inglés, o Maximum Level Contaminant) de 10 partes por billones (ppb) para el cromo hexavalente** como componente único. Este nuevo MCL está basado en datos actualizados y un riguroso análisis económico, considerando los impactos sobre los sistemas de agua.

Comúnmente llamado cromo-6, el cromo hexavalente es un metal pesado sin olor ni sabor que puede encontrarse de manera natural en las aguas subterráneas, o como resultado de métodos inadecuados de evacuación de residuos contaminados en plantas industriales. Los estudios asocian la exposición a largo plazo de cromo-6 a un riesgo de cáncer.

Desde el 2017, el nivel de cromo total - una combinación de cromo hexavalente y del mucho menos tóxico cromo trivalente – está establecido a 50 ppb en California. Bajo este estándar combinado, el nivel de cromo hexavalente en el agua potable podría seguir cumpliendo los requisitos reglamentarios a pesar de alcanzar toda la cantidad permitida.

El nuevo MCL **reducirá la exposición potencial** al cromo hexavalente de los californianos afectados **a una quinta parte del nivel reglamentario actual.**

El nuevo MCL reducirá la exposición potencial al cromo hexavalente de los californianos afectados a una quinta parte del nivel reglamentario actual.

“Fijar un nuevo MCL para el cromo-6 ha sido una prioridad para la salud pública por años, y el estándar adoptado hoy mejora la protección de la salud de las comunidades con problemas de suministro de agua potable”, dijo E. Joaquín Esquivel, presidente de la Junta Estatal del Agua. “La asequibilidad sigue estando en primer plano para nosotros a la hora de adoptar este MCL, y continuaremos a trabajar con los sistemas de agua en estas comunidades para lograr el Derecho Humano al Agua”.

El personal de la Junta propuso el siguiente **calendario de aplicación del tratamiento** para el MCL:

- 2 años para sistemas con más de 10,000 conexiones de servicio
- 4 años para sistemas con menos de 1,000 conexiones

La Junta trabajará con los pequeños sistemas de agua a través del programa para el agua potable SAFER, proporcionando financiamiento y asistencia técnica para ayudarles a suministrar agua potable segura y asequible. Los proyectos que asistirán a los sistemas para cumplir con MCL primarios, o con los estándares de salud pública como el MCL para el cromo hexavalente, pueden recibir ayuda financiera y técnica.

El nuevo MCL debe ser concluido por la Oficina de Derecho Administrativo antes de entrar en vigor, que se espera el 1ero de octubre de 2024.

CALENDARIO SAFER

Lo siguiente son fechas provisionales de eventos relacionados con el programa SAFER:

2024	Eventos
Junio	Publicación del Borrador del Plan de Gastos del Fondo para el Ejercicio Fiscal 2024-25
1ero de Julio	Inicio del proceso de candidatura para el Grupo Asesor SAFER
11 de Julio	Reunión del Grupo Asesor SAFER #3
Mediados de Julio	Taller de la Junta sobre el Borrador del Plan de Gastos del Fondo para el Ejercicio Fiscal 2024-25
Finales de Julio	Fin del plazo para proveer comentarios sobre el Plan de Gastos del Fondo para el Ejercicio Fiscal 2024-25
Otoño	Consideración de adopción por la Junta del Plan de Gasto del Fondo para el Ejercicio Fiscal 2024-25
5 de diciembre	Reunión del Grupo Asesor SAFER #4